

Tercer Documento Ideológico  
Opción Independiente



Año 2006

# I. Persona

---

La profunda convicción en la persona<sup>1</sup> y su libertad<sup>2</sup> es aquella que inspira el trabajo por una mejor universidad, de darle a ésta una política renovada y con nuevas banderas de lucha la cual inspire el movimiento estudiantil, dado que en ella se gesta el futuro de la sociedad.

Los derechos humanos constituyen un acuerdo general existente entre personas. Tales derechos son tan esenciales que se reconocen y se encuentran presentes tanto en la tradición ius naturalista como en la ius positivista, razón por la cual, ambas tradiciones concensuaron y adscribieron a la “Declaración universal de los derechos del hombre”, comprometiéndose también a su respeto y promoción dentro del Estado de Derecho<sup>3</sup>, el cual se circunscribe a su soberanía. Cualquier vulneración que pueda sufrir tal Estado debe ser castigada dentro de sus fronteras; de lo contrario, la propia comunidad internacional debe asumir tal labor.

Al reconocer que la persona es el centro del quehacer y que a partir de ella tiene sentido el desarrollo del Estado (entendiendo a este en un ámbito social, político, cultural, valórico y económico), estamos remitiéndonos a la concepción Liberal Clásica. A partir de ésta se comprende la libertad negativa<sup>4</sup>, la cual refiere a la protección del hombre de todas aquellas arbitrariedades que emanen de las Instituciones (las cuales se remontan a la formación del Estado en todas sus expresiones), las que se comienzan a combatir a partir del estallido de la Revolución Francesa, momento desde el que el significado de libertad toma una profunda raíz reivindicadora de aquellos derechos hasta entonces existentes, pero no reconocidos e incluidos en el pacto de convivencia social, pues, hasta ese momento, el hombre solo poseía libertad en virtud de sus bienes materiales y no respecto de sus calidades esenciales de ser humano.

La reivindicación de derechos esenciales del hombre abre una nueva concepción de éste, la cual se puede desarrollar con infinitas posibilidades para construir por él y para él. De esta manera será posible la construcción de un mejor Estado, delimitándose a

---

<sup>1</sup> Individuo de la especie humana. (RAE)

<sup>2</sup> Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. (RAE)

<sup>3</sup> Estado de Derecho, significa que el Estado está sometido a un ordenamiento jurídico, el cual constituye la expresión auténtica de la idea de Derecho vigente en la sociedad. Las bases del Estado de Derecho son:

1. El imperio de la Ley, las normas deben ser expresión de la voluntad popular y deben someterse a ella tanto gobernantes como gobernados.
2. Distribución del poder estatal en diferentes órganos, de esta manera el Poder del Estado no se concentra en una sola institución, sino que se distribuye permitiendo mayor eficiencia y los debidos controles evitando arbitrariedades y abuso de poder.
3. Legalidad de la administración y responsabilidad de las autoridades, sea penal, civil, administrativa y política.
4. Respeto y Garantía de los Derechos Humanos a través del ordenamiento jurídico el cual también contempla los mecanismos o recursos que se pueden interponer en caso de atropello o violación. (BCN)

<sup>4</sup> Es aquella que se encuentra en función directa de los derechos que la persona posee, por el solo hecho de ser persona y que se encuentran asociados a ésta como sujeto activo.

su vez la pauta de evolución histórica de aquellas naciones que asumen esta bandera de lucha.

En concordancia a la concepción clásica de libertad, cabe señalar que, si bien es cierta la relevancia de la libertad negativa, ésta no es su única dimensión. También existe la “libertad positiva”<sup>5</sup>, aquella que vincula al hombre como centro, entre sus iguales y no tan iguales, formando juntos sociedad y construyendo Estado.

A partir de esta distinción, el eje de la discusión se traslada, ya que la discriminación existe positivamente, pero no se debe olvidar que el Estado que se forma, tiene una responsabilidad inexcusable con el ser humano y la sociedad que construye, ya que es él quien debe aportar, promover y diseñar los pisos mínimos en donde la distinción positiva y negativa convivan y se retroalimenten en pro del bien común que debemos alcanzar. A modo de ejemplo citamos el Derecho a la Propiedad y las limitaciones que éste puede sufrir en virtud de la función social que el Estado propiamente tal debe cumplir, para alcanzar el bien común al cual debe encaminarse la sociedad toda.

La persona se desarrolla a partir de esta concepción de libertad (positiva y negativa) heredada y promovida por medio de la democracia<sup>6</sup>. La democracia es el mecanismo por el cual las personas logran consenso, estableciéndose a su vez un equilibrio entre las libertades positivas y negativas, por medio de las Instituciones que se han formado para que tales libertades sean aplicables y funcionales a su vez.

Nosotros como Opción Independiente, a partir de la reflexión anterior, declaramos que:

Reconocemos y adscribimos a la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Estos derechos son irrenunciables, los cuales deben ser respetados y promovidos por todas las personas e instituciones.

Los hombres concurren desde sus diversas convicciones y creencias al reconocimiento de estos derechos.

Son ellos los llamados a cumplir con sus fines anhelados, y es deber de éstos, a su vez, contribuir a que otros puedan desarrollarse en igualdad de condiciones. Todo esto con el fin de alcanzar un bien común justo y equitativo en el cual toda la sociedad se sienta incluida y valorada por el hecho de ser persona.

---

<sup>5</sup> Es aquella que se encuentra en función del hombre, en relación directa con sus iguales y no tan iguales, comprendiendo que la persona vive en sociedad y debe aportar al bien común; ya que la persona es buena per-se, razón por la cual tiende a lo bueno, tanto en su fuero interno como en el externo, al hacerse cargo de contribuir al bien común.

<sup>6</sup> Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.

## II. Sociedad

---

El mundo ha sido incapaz de responder adecuadamente a las necesidades y deseos de libertad de las personas, aún considerando el amplísimo progreso técnico y material de los últimos siglos.

El siglo XXI requiere de una resignificación y nueva promoción de la libertad, alejándola del individualismo, entendiéndola como compatible con el ser social de la persona, desde la cual proactivamente se avance en el desarrollo humano y de la sociedad.

Como Opción Independiente declaramos:

El hombre es un ser social. En la sociedad, el hombre encuentra espacio para desarrollarse plenamente y aportar en una construcción orientada al bien común.

Crear profundamente en la libertad significa valorar tanto la propia como la de los demás, entender que mi libertad no se puede desarrollar completamente mientras no pueda dialogar en plenitud con el resto. Esto no significa valorar el bienestar de los demás exclusivamente porque aumente mi bienestar personal, sino que consiste en una valoración solidaria y positiva de la libertad de todos los hombres, en tanto ha sido un acuerdo de la sociedad en su conjunto su defensa y promoción.

Así, nuestra visión del hombre en sociedad potencia su libertad. Al reunirse con otros, el hombre aumenta el potencial de acción de su libertad, al mismo tiempo que es capaz de comprometerla en virtud de contribuir al desarrollo del bien común.

Entendemos que el piso base para que un hombre pueda ejercer su libertad es el pleno respeto de sus derechos, dentro de lo cual se incluyen las condiciones dignas de vida.

Por otro lado, también sus carencias lo mueven a reunirse con los otros hombres para remediarlas, pero sabiendo que él, de la misma forma, contribuirá a suplir las carencias de los demás. En ese sentido, se reconoce un principio de solidaridad.

El hombre es libre en su accionar en tanto no atente contra los derechos, tanto propios como de los demás, establecidos en el pacto social, el cual se regula mediante la democracia inclusiva.

Los hombres se reconocerán, unos a otros, la mayor cantidad de libertad compatible con la libertad de los demás. Esta libertad nace del pacto social, es decir, el acuerdo mediante el cual la sociedad en su conjunto establece los derechos que deben respetarse y promoverse.

El pacto social se levanta y legitima sobre una democracia inclusiva, es decir, un mecanismo de gobierno que articula los acuerdos mediante el respeto a las mayorías, en un diálogo donde se respeta la diversidad y no caben los totalitarismos, apuntando hacia la participación universal de la población en la elección de sus representantes, así como en la mantención de un permanente diálogo y fiscalización, sin ningún tipo de discriminación arbitraria (sexo, nivel socioeconómico, etc).

La base de la sociedad es el hombre inserto en organizaciones sociales a las cuales adhiere libremente según sus distintas convicciones, creencias y fines.

Creer en las organizaciones sociales como base de la sociedad significa entender que son ellas las llamadas a ejercer un primer protagonismo en todos los ámbitos, por ejemplo: a las familias en la educación de sus hijos, a las empresas en la satisfacción de necesidades, etc.

El Estado debe ocuparse de todas las personas, sin excepción ni exclusión, y no debe permitir que a nadie se le cometa injusticia. Sin perjuicio de lo anterior, el Estado debe proteger especialmente a los más débiles. El Estado está encargado entonces de velar por el bien común.

En la protección de los derechos de los particulares se debe tener en cuenta principalmente a quienes se encuentran en situación de pobreza, pues quienes se encuentran en mejor posición pueden defenderse con sus propios recursos y necesitan menos del amparo de la autoridad pública.

Todo hombre merece condiciones dignas de vida, que signifiquen el respeto y la promoción de sus derechos. Estas condiciones varían en el tiempo y se establecen de acuerdo al desarrollo que ha alcanzado la humanidad.

Es necesario clarificar lo que se desea establecer con el concepto “condiciones dignas de vida”. Esto ha sido interpretado, generalmente, como las “condiciones materiales mínimas de vida” bajo las cuales la sociedad acepta que vivan sus miembros. Esta conceptualización evoca una “solución habitacional” y un par de canastas básicas al mes por persona.

Por el contrario, la interpretación que aquí se le otorga refiere a una diversidad de áreas asociadas a los derechos de las personas. De manera ilustrativa, podría decirse que son dos los ámbitos fundamentales: (1) el material, que incluye una vivienda adecuada para el desarrollo de las personas y familias, alimentación apropiada, entretención y ocio, seguridad, salarios justos, educación para el trabajo, previsión y sistema de seguridad social; y (2) el ciudadano, que incluye participación democrática y popular en organizaciones de base y en las decisiones del país, educación para ejercer la ciudadanía, condiciones meritocráticas de convivencia.

Por sobre las condiciones dignas de vida se tolerarán los diferentes resultados que se puedan generar a partir de la igualdad de oportunidades aseguradas por el Estado. En caso de que a alguien se le cometa injusticia, el Estado debe actuar como responsable del bien común.

En palabras de Aristóteles, igualdad implica proporción. Es decir, quien reciba más sea porque hizo más. En ese caso, está siendo tratado como un igual. De alguna manera, las desigualdades son necesarias para el progreso.

Por otro lado, las desigualdades económico-sociales en favor de algunos deben traducirse en beneficios para los demás, especialmente de aquellos que se han visto más desfavorecidos.

Toda desigualdad es tolerada en el entendido de que se desarrolló en el contexto de una “igualdad de oportunidades”, es decir, “si él se hizo millonario, yo también pude serlo”. Cualquier desigualdad generada en un contexto de fallas de la igualdad de oportunidades, debe ser compensada.

Al mismo tiempo, la autoridad pública debe velar porque a los trabajadores les toque algo de lo que ellos aportan a la utilidad común. Esto, lejos de perjudicar a nadie, será beneficioso para todos. El Estado debe ocuparse de crear aquellas condiciones materiales de vida sin las que no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar

trabajo digno y justo, induciendo a los potenciales inversionistas al trabajo por el bien común.

En conclusión, el Estado no ha de ser ni el “gendarme liberal” ni la “providencia omnipotente del estatismo”. La misión del Estado es asegurar a las libertades particulares sus mejores condiciones de ejercicio y hacerlas converger hacia el bien común, única razón de sus acciones.

### III. País

---

A partir de una revisión histórica de Chile desde la Colonia hasta el siglo XXI, se articula como eje de esta sección la discusión de los roles que corresponden a Estado y Mercado en el desarrollo de los hombres. Esta discusión es la concreción de los principios enunciados en términos globales en la sección anterior (Sociedad), y su centralidad puede comprenderse desde la aún subdesarrollada realidad socioeconómica de nuestro país, marcado por la pobreza y la desigualdad.

En Chile, la cultura latinoamericana, entendida como los modos de convivencia propios de la sociedad, se vio alterada en su desarrollo debido a la inclusión de nuevos lineamientos provenientes del exterior. Estos nuevos lineamientos culturales y económicos, sin ser a priori malos, no han logrado articularse adecuadamente con la realidad existente, fundamentalmente porque su llegada no estuvo en coordinación con los intereses y voluntades populares, sino que se dio por la fuerza de circunstancias tales como las medidas definidas bajo un gobierno no democrático y la globalización.

La nueva identidad que ofrece el capitalismo, desde lo económico, ha legitimado en Chile y el mundo realidades socioeconómicas donde unos pocos logran subirse al carro de la victoria mientras muchos quedan abajo, generando, en el extremo, un amplio fenómeno de marginalidad. Se reconoce que ha ampliado las posibilidades de progreso de la humanidad, pero al mismo tiempo no ha incluido a todos en este avance.

Contradictoriamente, esta escena se desarrolla en el contexto de un desarrollo técnico y científico que ha puesto al alcance de la humanidad una cantidad de recursos sin precedentes. La esperanza que ofrece el progreso de la humanidad se ve empañada por las injustas desigualdades económicas y sociales en Chile y el mundo.

No caigamos en el error de entrar en un reduccionismo económico: la problemática es mucho más amplia, y es tal vez este reduccionismo un punto fundamental y poco visible de ella. Dentro de los ámbitos de desarrollo de la sociedad ha prevalecido el económico, generándose un desequilibrio. Se han generalizado las lógicas capitalistas de mercado a todo ámbito de la sociedad, permeando también las relaciones sociales. Por ejemplo, no es extraño escuchar análisis de relaciones humanas que incluyen el concepto costo-beneficio, o decisiones de pareja que son tomadas minimizando el riesgo.

En Chile, esto se ve agravado por la reducción del encuentro de la diversidad. Las grandes desigualdades socioeconómicas de nuestro país, sumadas al fenómeno de segregación territorial desarrollado en la capital durante las últimas décadas, han desconectado a los más y los menos afortunados.

Parte fundamental del capitalismo es la técnica, entendida como el desarrollo tecnológico que se da a partir de la ciencia. Ésta no ofrece un norte valórico, una teleología, fines a los cuales pueda orientarse la sociedad. No por ello es mala, por el contrario, su progreso ha hecho disponibles innumerables bienes potenciales para la humanidad, pero debe entenderse cuál es el espacio y rol que en ello le corresponde. Un desarrollo económico montado sobre la técnica, sin regulaciones de corte valórico, constituye un devenir sin rumbo que puede desembocar en las más tremendas injusticias.

Hoy, la preponderancia del sistema económico asocia la felicidad a lógicas exitistas en este plano, alejando la componente política y social del horizonte de las

personas. Los ideales políticos disponibles son reducidos y, en su mayoría, antiguos. Cada vez son menos los que se motivan a participar de esta forma de construcción de la sociedad. Los partidos políticos, a la vez víctimas y reproductores de este escenario, han reemplazado sus lógicas por una democracia reducida al marketing electoral, intercambiando fines y medios, reduciendo al elector a un consumidor.

Es necesario que los sistemas político y económico tengan el espacio que les corresponde para el mejor desarrollo de la sociedad. Ello significa revalorizar el espacio político, resituarlo dentro del escenario social, y reorientar el desarrollo económico a su nicho, promoviendo un mayor progreso social, equitativo y justo.

Como Opción Independiente declaramos:

Se reconoce al mercado como un primer agente de distribución de recursos en la sociedad. Es rol del Estado garantizar las condiciones dignas de vida cuando la asignación del mercado no las genere. Esta garantía podrá ejercerse de manera directa o indirecta.

¿Debe el Estado renunciar a la proactividad, cediéndole todo el espacio a los particulares? ¿Deben los particulares inmiscuirse en asuntos de interés público? En el enunciado anterior se indica específicamente que se reconoce al mercado, es decir, al conjunto de organizaciones sociales conformadas con el fin de participar en el intercambio económico, como un primer asignador de recursos. En caso de que esta asignación de recursos, sea en su asignación sectorial (educación, industria, cultura, etc.) o social (regional, etaria, etc), no satisfaga las condiciones dignas de vida que ha acordado la sociedad para sus miembros, entonces el Estado debe, según su misión solidaria orientada al bien común, actuar para garantizar las condiciones.

La actuación del Estado puede ser de manera directa o indirecta, es decir, proveyendo él mismo los productos o servicios necesarios, o convocando a las organizaciones sociales para que los desarrollen mediante incentivos, concesiones, licitaciones, etc.

La mejor actuación del Estado en cada caso debe ser definida considerando los antecedentes que se dispongan, sin caer en dogmatismos de ningún tipo. En ese sentido, no se pretende restar completamente la proactividad del Estado ni tampoco suprimir a priori la participación privada en algún área. Los criterios para la toma de decisiones deben ser los expuestos en los párrafos anteriores, sumados a las condiciones de eficiencia.

El Estado debe ser garante y fiscalizador, así como ente proactivo en la promoción y defensa de los derechos del hombre.

Este enunciado refuerza lo planteado anteriormente, pero también incluye la necesaria proactividad del Estado no sólo en el ámbito de la corrección, sino también de la promoción de los derechos de las personas, dentro de los cuales se incluyen las condiciones dignas de vida.

Las dos declaraciones anteriores definen nuestra propuesta de Estado subsidiario.

## **IV. UNIVERSIDAD**

---

Al pensar en universidad nos debemos abocar sin lugar a dudas al espacio que esta ha ocupado en el desarrollo de nuestro país. El aporte que ha generado muchas veces ha pasado inadvertido para muchas generaciones, pero es en ella donde se han cobijado y formado líderes sociales, políticos, artísticos, etc., es en ella también donde han nacido corrientes diversas que al pasar los años se han convertido en las filosofías que rigen la sociedad en momentos determinados.

Es en la universidad en donde se gesta el conocimiento y se establece la relación dialogante entre las personas y la sociedad. Es en ella también donde se vislumbra el futuro, ya que la constante creación por parte de la comunidad universitaria ha asumido tal responsabilidad, en las diversas casas de estudio existentes, cada una con su sello característico, pero que al pensar en ellas sin dudas notamos la relevante influencia ejercida en la construcción de la Nación.

Es en este espacio donde nace el conocimiento más puro, ya que es la juventud libre de sus ataduras de su formación básica (colegio), la que recibe y construye nuevo conocimiento, es aquí también donde los ya formados entregan sus conocimientos a estos hombres y mujeres en formación. La universidad sin lugar a dudas es uno de los espacios de la sociedad más dinámicos que existe, ya que en ella confluyen los conocimientos de antaño con las proyecciones de las nuevas generaciones que se gestan en sus aulas, patios, etc.

### **4.1 Definiciones Universitarias**

#### **4.1.1 La Universidad y su sello distintivo**

La Universidad como institución tiene como último fin llegar al conocimiento de la Verdad. La tarea de la Universidad sólo se cumple en la medida que se oriente (y nos oriente) en esa permanente búsqueda.

#### **4.1.2 La Universidad como motor de la sociedad**

Es imposible desconocer que a lo largo de la historia, las grandes transformaciones de la humanidad han sido empujadas por la juventud. Desde la aparición de la Universidad como centro del pensamiento, las ciencias y el humanismo, este papel de la juventud se ha visto potenciado. Desde las Universidades se piensa el futuro de las sociedades, se ponen en tela de juicio los sistemas actuales y se proponen nuevos modelos. La relación entre una Sociedad-País y sus Universidades debe ser estrecha, dinámica y retroalimentada. En el caso de nuestra Pontificia Universidad Católica, no deja de ser un dato digno de análisis el hecho de que las grandes corrientes políticas que hoy son mayoría en Chile hayan nacido en las aulas de nuestra casa de estudios (el Gremialismo y la Falange). Hoy sin embargo el panorama es a todas luces desalentador. Si bien la crisis del idealismo y la aceptación de un conformismo pragmático y apático recorre la columna vertebral de nuestras sociedades, es un desafío imperativo urgente de las Universidades no sucumbir a ese letargo venenoso. Si se acaba el espíritu crítico y la irreverencia intelectual en la juventud, es ilusorio pedírselo más tarde a Chile.

Hoy en día, nadie puede negar la importancia de la Universidad Católica en la sociedad chilena y de ello que la Universidad, tiene un rol social muy activo. Respecto a esto, creemos que nuestra casa de estudios no puede ser sólo un personaje más. Debe ser un actor principal y asumir la responsabilidad que le cabe en las injusticias sociales y en los errores en que caemos como nación. No sólo debe ser generador de los cambios que ocurren en el país, sino también ser parte fundamental en estos. Nuestra Universidad debe hacerse partícipe de la contingencia nacional. Debe identificar los problemas existentes y hacerse responsable de ellos, planteando y ejecutando soluciones dignas de nuestro gran potencial profesional y humano. Discutir, investigar y ser una fuente de opinión relevante que influya en decisiones políticas, culturales y socioeconómicas. Nuestra Universidad “Católica” debe hacer honor a su nombre y estar donde hay necesitados, donde hay hambre, donde falte dignidad. No basta con crear excelentes profesionales que, seguramente, serán un gran aporte al país, sino que como institución trabajar ahora por lograr superar los problemas que afectan a nuestra gente y tener una propuesta de País que ofrecer a la sociedad.

Junto con lo anteriormente planteado, la Universidad debe ser plenamente consecuente; mirarse hacia adentro y preocuparse de no vivir un doble estándar. Debe ser un ejemplo como organización e institución, de manera de representar fielmente la sociedad que quiere, sin entrar en inconsecuencias entre su ordenamiento interno, y el mensaje externo que ostenta. Debe seguir apoyando las iniciativas sociales (entiéndase como de participación en la sociedad) de los alumnos, preocuparse de formar profesionales con real vocación de servicio y conciencia de lo social teniendo cuidado de no recrear en sus alumnos el individualismo que crece como forma de vivir la libertad en las sociedades modernas, cooperar en la comprensión de una adecuada responsabilidad social y cívica fomentando la vinculación entre las personas, permitir el acceso y permanencia en ella a toda persona que posea las capacidades, pagar sueldos dignos y escuchar la opinión de los trabajadores, abrirse a escuchar las críticas de todos los miembros de este gran cuerpo y ser un ejemplo, como sistema, de lo que pretende para la sociedad.

#### **4.1.3 La Universidad en “permanente crisis”**

Sólo una constante y dinámica generación de ideas y nuevos enfoques de la sociedad y el mundo, al interior de la Universidad, pueden augurar la extrapolación del debate al terreno extra-universitario. Pero es esa vibrante y bulliciosa generación de ideas la que trae la bienvenida crisis, que nos desestabiliza y nos despierta del cómodo “status-quo”, y no la decadencia de nuestras propias instituciones universitarias. Es la primera “crisis” la que debemos perseguir majaderamente, a través del debate, la discusión, la integración de distintas visiones de un mismo problema, el encuentro de diferentes climas políticos, sociales, económicos, religiosos o culturales. Nuestra Universidad Católica no puede aspirar a “homogeneizar” mentes, sino a “unirlas en la diversidad”.

#### **4.1.4 La Universidad para “aprender a pensar”**

Se ha escuchado a algunos críticos del modelo actual de Universidad hablar de un “supermercado del saber”. Esa concepción es exactamente el enemigo a derrotar. El estudiante universitario digno no es un mero receptor de una extensa batería de conocimientos y un cartón que avale su hipotética excelencia académica. El estudiante universitario merece estar en el “caldo de cultivo” ideal para el “aprender a pensar”. Dicho aprendizaje trasciende con fuerza los contenidos de una malla curricular, sino que lo pone en compromiso mismo con el hecho de “ser universitario”, es decir, ser agente transformador, crítico, creativo, activo, en permanente búsqueda, en eterno perfeccionamiento, responsable socialmente, viviendo la Universidad sin pensar en “perder un año”, porque entiende que en la Universidad los años no se pierden, sino muy por el contrario, se ganan. El universitario con estas condiciones es capaz de levantarse cada mañana y destruir el mundo en el que cree, y acostarse en la noche reafirmando sus convicciones, o en su defecto, habiendo creado un mundo nuevo. Sin esta actitud, la Universidad Católica se limitará a reproducir profesionales. Sólo con esta actitud podrá entregarle a Chile personas formadas, capacitadas e íntegras.

#### **4.2 *Conceptualizaciones***

Nosotros como Opción Independiente frente a la situación descrita concensuamos en:

La Universidad es una organización social compuesta por estudiantes académicos y funcionarios que componen la comunidad universitaria, todos los cuales se retroalimentan desde el dialogo constante, abierto y proactivo, trabajando para generar y compartir conocimiento orientado al desarrollo humano y la construcción de un mejor país.

## V. Opción Independiente

---

Este documento es producto del trabajo y consenso de un conjunto de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, agrupados Opción Independiente.

Opción Independiente es un movimiento político estudiantil nacido el año 2001 desde un negativo diagnóstico de la política universitaria de aquella época, con la voluntad de retomar las banderas de lucha propias del movimiento estudiantil.

Ante las definiciones y los análisis presentados en las secciones anteriores, se concluye que existe una posición política que es parte de la identidad de Opción Independiente como agrupación y ente de representación política. Por esto, las definiciones y análisis previos, con la aprobación democrática por parte de los miembros del movimiento de éste, el Tercer Documento Independiente, pasan a formar parte del ideario fundamental de Opción Independiente, sumándose y completando los principios fundantes detallados en el Primer Documento Independiente.

Así, las ideas fundamentales de Opción Independiente quedan ordenadas de la forma que se presenta a continuación.

### 5.1 Bases

Opción Independiente es un movimiento político estudiantil, en tanto se define como una organización con fines políticos compuesta por estudiantes. Esto se explica ya que nosotros como estudiantes queremos aportar al desarrollo de la sociedad y a las transformaciones sociales desde nuestra libertad de ataduras, condición que es única y privilegiada y que nos distingue de otros cuerpos presentes tanto en nuestro entorno estudiantil como fuera de él. Lo anterior no implica que no puedan existir asociaciones con otras entidades, pero siempre con la condición de respetar la ideología, pilares y principios del movimiento.

Su campo de acción es la sociedad en general. De acuerdo a las visiones detalladas anteriormente, Opción Independiente se identifica con los lineamientos a continuación.

**Liberal:** El hombre es el centro de la sociedad, y éste posee libertades propias que le permiten desarrollarse en su entorno y ser un aporte a la comunidad a la cual pertenece. Éstas libertades son respetadas y reconocidas por todos y cada uno de los hombres desde la diversidad de sus convicciones y creencias.

**Social:** La sociedad no se comprende como completa e íntegra mientras existan personas que se encuentren en una situación de desmedro de sus derechos. Por ende, ella debe ser proactiva en la búsqueda y consecución del bien común y de los derechos de todas las personas.

**Democracia:** La democracia inclusiva es el mecanismo por el cual los hombres hacen patentes y vivos sus ideales, definiendo los acuerdos que rigen la convivencia social y que orientan el desarrollo presente y futuro de la sociedad para la consecución de sus fines.

## **5.2 Pilares de aplicación a la realidad de la educación superior**

### **1. La búsqueda de la calidad universitaria**

Dada la definición de Universidad con la que trabajamos y de la cual decidimos participar en forma libre al hacernos estudiantes, podemos decir que nuestra principal búsqueda al interior de la Universidad es la de la Verdad. En este sentido están el aprender a conocer el mundo y el hombre, a pensarlos y en fin desarrollar todas nuestras potencialidades a la luz de esa permanente búsqueda. Por esto el primer interés por el que el Movimiento Estudiantil debiese velar es la participación con la Universidad en esa permanente búsqueda. En términos concretos, la calidad de estudiantes que nos define, debiese llevarnos a defender frente a la Universidad como institución ese motivo por el que ingresamos a ella: la Calidad de la enseñanza recibida y de la capacidad de búsqueda o acercamiento a la Verdad que es transmitida. Esto es, la calidad de la formación académica y valórica que recibimos, los espacios para ese intercambio de opinión y pensamiento que hace nacer lo crítico y por ello el nuevo conocimiento, etc. Esto significa estar permanentemente cuestionando la formación recibida y buscando colaborar con ella proponiendo valores y métodos que nos acerquen a los objetivos del estudiante y de la Universidad: ser cultivo del conocimiento para el bienestar de la Sociedad Chilena.

### **2. La promoción de las responsabilidades sociales y comunitarias**

Parte importante de la formación universitaria es también la claridad de que ese conocimiento y verdad que se descubre, se estudia o se investiga tiene como fin el bienestar del hombre y por ello del mundo. Tanto su progreso material como intelectual y espiritual. Por esta razón, la persecución de la Calidad Universitaria no tiene sentido sin un énfasis en la razón social del ser estudiante universitario. Por esto el Movimiento Estudiantil no puede estar al margen del acontecer de nuestra nación. Debe tener también como bandera de trabajo la promoción de las responsabilidades sociales de cada estudiante. Esto es cooperar en la formación de profesionales con real vocación de servicio y conciencia de lo social, promover entre los estudiantes el concepto de cuerpo social y comunidad de personas contra el individualismo que crece como forma de vivir la libertad en las sociedades modernas, cooperar en la comprensión de una adecuada responsabilidad cívica fomentando la vinculación entre las personas y rescatando por ello todo lo público, lo político, lo voluntario y en general lo que ayuda a "todos".

Todo esto no se reduce a realizar Trabajos Sociales, muy importantes, sino que va más allá. Tiene que ver con promover y rescatar la solidaridad como el valor en que me importa el otro como persona y no sólo mi interés personal, en cualquier situación. De esto nace el respeto por las organizaciones, por las instancias representación y la promoción de la participación en ellas, la discusión y toma de decisiones democráticas, etc.

Del cruce entre este objetivo y la búsqueda de la Calidad universitaria, nace como consecuencia ineludible el que en los temas de Política Universitaria, aquellos tópicos que requieran de seriedad técnica sean abordados con tal rigor. Esto pues es deber de los estudiantes universitarios el aplicar sus criterios sociales para tomar decisiones, pero a la luz del conocimiento adquirido.

### 3. La ampliación de los espacios de iniciativa y participación

Además de los objetivos de índole social y universitaria, el Movimiento Estudiantil debe propender a desarrollar espacios y oportunidades para que el universitario desarrolle sus intereses particulares en el seno de la colectividad. Esto dice relación con que la organización debe aumentar las posibilidades de cada uno de sus miembros de alcanzar también sus objetivos individuales, transformándose la asociación en una herramienta para que cada miembro alcance metas más altas, tendientes a buscar el bienestar no sólo personal, sino que también de la comunidad que nos rodea y de la sociedad en general.

En ese sentido es vital fomentar las iniciativas estudiantiles bajo sistemas subsidiarios eficientes que permitan una real participación del estudiantado en su propia vida universitaria. Deben pensarse y desarrollarse nuevas formas de apoyo a las iniciativas estudiantiles de cualquier tipo. Este apoyo debe ser de infraestructura, financiero a través de Fondos Concursables mucho más amplios que los actuales, comunicacional, etc.

También emana de este último objetivo, que es la ampliación de las posibilidades estudiantiles a través de la organización, la posibilidad de conseguir beneficios de todo tipo para los miembros del Movimiento Estudiantil, siendo estos principalmente socioeconómicos pero así también cualquier otro.

## **5.3 Valores orientadores de la acción**

Para lograr la consecución de los objetivos anteriores, es imprescindible la coherencia entre los fines y los medios. Por esta razón, se plantean a continuación valores y principios coherentes con los objetivos perseguidos y que debiesen ser respetados en orden a construir el Movimiento Estudiantil deseado.

### 1. Probidad y transparencia en la acción

Es deber de un Movimiento Estudiantil estar siempre dispuestos a asumir los costos y consecuencias de sus acciones sin ocultar jamás información pública por muy desfavorable que esta sea. Es además muy importante que la utilización de los recursos sea solamente para los fines para los que su existencia fueron definidos.

### 2. Tolerancia y pluralidad

Mientras no se violen a sí mismas, es importante rescatar la tolerancia y pluralidad en cada acción, opinión y entrega de información. Hay que rechazar las opiniones y las declaraciones totales, sabiendo que solo se es un grupo más dentro de la pluralidad de opiniones. Cuando los propios valores (aquí enunciados) estén en juego, deberá favorecerse activamente la tolerancia.

### 3. Oposición a la Instrumentalización

En materias económicas y asociativas, el límite es no perder autonomía de decisión y juicio en las acciones propias y en el resguardo de los valores propios del Movimiento.

#### 4. Largo plazo

Serán siempre más importantes como criterio de decisión los beneficios estudiantiles que puedan obtenerse en el largo plazo antes que lo contingente. Así también cualquier decisión universitaria de largo plazo debe ser tomada en consenso para garantizar su durabilidad.

#### 5. Intereses del grupo

Los fines u objetivos del Movimiento Estudiantil deben ser siempre superiores a cualquier interés individual, o incluso intereses propios como grupo de personas.

#### 6. Rigor técnico y permanente información

Deben ser características necesarias para tomar cualquier tipo de decisión y representación. La no existencia de las anteriores implica la necesidad de ser prudente en las opiniones y la inmediata misión de adquirir los conocimientos que le permitan continuar aportando para llegar a la mejor resolución de las problemáticas.

#### 7. Responsabilidad académica de los dirigentes estudiantiles

Será primordial y necesario, para evitar la inconsecuencia de trabajar por los estudiantes sin serlo, el promover y exigir a cada miembro del Movimiento Estudiantil responsabilidad respecto a sus quehaceres académicos.

#### 8. Combate a la soberbia

Mediante una permanente crítica proveniente desde adentro o desde afuera del Movimiento Estudiantil habrá que rescatar el valor de la humildad. Siempre tener en cuenta que se es un grupo más, y que nunca existirán respuestas ni soluciones que no puedan ser mejoradas. Es importante defender con fuerza las ideas propias, pero sin pasar a llevar al otro.

#### 9. Proactividad

Dada por una constante proposición de nuevas políticas, así como la revisión de las actuales, con el fin de que nuestro trabajo por una mejor universidad no sea un simple discurso.